MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1861 /2015

Señores
M & F INDUSTRIAL y COMERCIAL.
Mandyjupecua c/ Víctor Ruiz Díaz.
M. R. Alonso – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 756.318; 756.319.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/15 "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 295.658,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1611** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **ALKA COMERCIAL.**
- **OFFICE CLIP SRL.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1611/15.

28-12-15.
10:55

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1862 /2015

Señores
ALKA COMERCIAL.
Avda. 1er Presidente 1454 c/ Sacramento.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 292.251; 285.453.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/15 "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 295.658,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1611** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **ALKA COMERCIAL.**
- **OFFICE CLIP SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular lo saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1611/2015.

Verónica Insfrán
Alka Comercial
28/12/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1863 /2015

Señores
OFFICE CLIP SRL.
Avda. Facundo Machain 7168 c/ Mayor José Duarte.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 526.621; 328.9787.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/15 "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 295.658,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1611** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **ALKA COMERCIAL.**
- **OFFICE CLIP SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1611/2015.

Office Clip SRL
RECIBIDO POR
Firma:
Aclaración: Noidu Madrid
Fecha: 21/12/15 Hora: 12:40hs

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1864 /2015

Señores
DISTRIBUIDORA SUMMER.
Félix de Azara 2986 c/ Avda. Gral. Bernardino Caballero.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 208.971.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/15 "ADQUISICION DE REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ESTANTES PARA DEPENDENCIAS" – PLURIANUAL - ID Nº 295.658,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1611** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **ALKA COMERCIAL.**
- **OFFICE CLIP SRL.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1611/15.

DISTRIBUIDORA SUMMER
Aníbal P. Gamarra
29/12/15